

El análisis del servicio público ha constituido una de las preocupaciones de la doctrina y jurisprudencia administrativa, especialmente desde inicios del siglo XX. Su estudio adquirió bríos renovados tras las transformaciones experimentadas en el transcurso de dicho siglo por la actividad de la Administración Pública, especialmente en países que han sido referentes del cultivo del derecho administrativo. Esto determinó el surgimiento de concepciones diversas sobre este instituto iusadministrativo, en las que la noción del servicio público comenzó a sobrepasar la actividad realizada para satisfacer necesidades de interés general por los órganos administrativos estatales, alcanzando aquellas actividades realizadas con la misma finalidad por entidades privadas, acorde a nuevas visiones sobre la relación entre el Estado y la sociedad, como ha sucedido en nuestro país desde mediados de dicho siglo. La necesidad de delimitar el servicio público respecto de otras formas de actividad administrativa y de actividades privadas intensamente reguladas por el Estado, como asimismo la determinación del estado actual de su recepción por los operadores iusadministrativos, persuadió a la Directiva de la Asociación de Derecho Administrativo de Chile para convocar a especialistas y abogados a reflexionar sobre la actividad de servicio público, con motivo de las XVI Jornadas de Derecho Administrativo.

Homenajes  
& congresos



# LA ACTIVIDAD DE SERVICIO PÚBLICO

## ACTAS DE LAS XVI JORNADAS NACIONALES DE DERECHO ADMINISTRATIVO (2019-2020)

Editor  
**IVÁN OBANDO CAMINO**



LA ACTIVIDAD DE SERVICIO PÚBLICO

Editor  
**IVÁN OBANDO CAMINO**



ADAD Asociación de Derecho Administrativo de Chile

